INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 102/19.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/19
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL IPS", ID N° 358.394.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:00 se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Oferta Económica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL IPS", ID N° 358.394.**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Blas Roberto Nuñez y el Abog. Ismael David Ferreira, representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y representantes de las Empresas **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, P.C.G. AUDITORES CONSULTORES**, No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Las firmas consultoras que se han presentado son:

1. **P.C.G. AUDITORES CONSULTORES.**
2. **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.**
3. **GRANT THORNTON PARAGUAY S.A.**
4. **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.**
5. **CIME – CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR.**

La firma que ha calificado es:

1. **AYCA – AUDITORIA Y CONSULTORES ASOCIADOS.**

Seguidamente, se dio apertura al sobre, dándose lectura del monto de las ofertas como sigue:

1. **AYCA – AUDITORIA Y CONSULTORES ASOCIADOS**: Según planilla de precios oferta, por un monto de **Gs. 2.300.000.000.- (Guaraníes Dos mil trescientos millones) IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 69.000.000.- (Guaraníes Sesenta y nueve millones)** Empresa Aseguradora: **FENIX SEGUROS** N° de Póliza: 1508004122.- Endoso N° 1 de Prorroga de Vigencia y Endoso N° 2 de Modificación de Cobertura. Total de hojas foliadas 07 (siete).

Se deja constancia que los sobres con la oferta económica de las firmas que no han calificado para la segunda etapa de evaluación serán devueltos sin abrir, una vez concluida la etapa de selección conforme a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

El análisis formal y sustancial de la oferta, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Caspar
DIRECCION JURIDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

CI 562645
FERNANDO
LEZCANO GAZTEBIDA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo Torres
CI 1.401.719